

1. DETERMINACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

CLASE DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

SUPERFICIES INICIALES

Superficie de la Unidad 330,76 m2

SUPERFICIES RESULTANTES

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	TOTAL
Parc. Privadas	166,36 m2						166,36 m2
Dom. Público							164,40 m2
Equipamiento							0,00 m2

USO GLOBAL O CARACTERÍSTICO RESIDENCIAL

2. DETERMINACIONES FUNCIONALES. USOS.

TIPOLOGÍA DOMINANTE VIVIENDA COLECTIVA

ÁREA HOMOGÉNEA RCA

USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO. Superficie. Características.

Sistema viario y área libre pública	164,40 m2
Equipamiento	0,00 m2
Parcela edificable	166,36 m2
Suelo libre privado	0,00 m2

USOS DETALLADOS POR PLANTA

Según Normativa del Area Homogenea

3. DETERMINACIONES FORMALES. EDIFICABILIDAD

ALINEACIONES Según plano

ALTURA MÁXIMA B4

EDIFICABILIDAD MÁXIMA (incluidos aprovechamientos bajo cubierta y en vuelos, que computarán edificabilidad a todos los efectos)

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	TOTAL
Planta baja.	166,36 m2						166,36 m2
P.Superiores.	778,20 m2						778,20 m2
TOTAL	944,56 m2						944,56 m2

Con independencia de la edificabilidad máxima asignada, la edificabilidad permitida no excederá en ningún caso de la que resulte de la aplicación de las condiciones de volumen (alineaciones, alturas, espacios bajo cubierta, vuelos, etc.) determinadas en normativa, ordenanzas y planos, así como del cumplimiento de cuantas normativas sectoriales que resulten de aplicación, en particular, la Normativa de habitabilidad en relación a la necesidad de disponer de patios de iluminación y/o ventilación interiores a manzana o parcela.

4. DETERMINACIONES RELATIVAS A GESTIÓN Y DESARROLLO

SITEMA DE ACTUACIÓN COMPENSACIÓN

PLAZOS 8 años

INSTRUMENTOS P. Reparcelación, P. Urbanización, P. Edificación.